



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicación: 2020 00653

De conformidad con lo establecido en el artículo 286 del Código General del Proceso se corrige la radicación del auto de diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiuno (2021), pues lo correcto es 2020 00653 y no como allí quedó señalado.

Secretaria proceda de conformidad a lo establecido en auto de 19 de agosto de 2021.

NOTIFÍQUESE ¹

Firmado Por:

Oscar Giampiero Polo Serrano
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 77
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5b2f8e92e24d3c672f76347e45107570bbb37e228e6e08c309cd0a43324bf
917

Documento generado en 28/09/2021 09:46:12 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Decisión anotada en el estado No. 077 de 29 de septiembre de 2021.